

MARTES, 11 DE ENERO DE 2011 - BOC NÚM. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2011-4 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC Nº 235 de 9 de diciembre de 2010 de ejecución de títulos judiciales 0001035/2007.*

Diligencia de rectificación al edicto librado con fecha 17 de noviembre de 2010 y publicado en el B.O.C. el día 9 de diciembre de 2010.

En Santander, a 29 de diciembre de 2010.

La extiendo yo, el/la secretario/a judicial de este órgano para rectificar y hacer constar que el nombre de doña María Pilar Oteiza Ubilla, ejecutante, debe ser sustituido por don Alberto Martínez Genique, persona que ocupa la posición de ejecutante en el lugar que venía ocupando doña María del Pilar Oteiza Ubilla.

De lo que doy fe.

El/la secretario/a judicial,
Firma ilegible.

2011/4